

OF-500-077-2025



Puerto Quetzal,
6 de mayo de 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
07 MAY 2025
Firma:  Hora: 11:22
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licda. Martínez:

Respetuosamente traslado a su despacho la transferencia de asignaciones presupuestarias por la cantidad de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUETZALES (Q. 14,891,000.00) recursos necesarios para servicio de asesoría para el Despacho Superior en materia de gestión de proyectos, mantenimiento de vallados y baches, así como insumos para los diferentes mantenimientos de las instalaciones portuarias, complemento para impuestos, derechos y tasas, insumos para distribuir en diferentes áreas de la empresa, complementar recursos para el pago del convenio servicios de vigilancia y servicio de ordenamiento y regulación vial y equipos para reemplazar en el área operacional.

De la cual se incluye la justificación y descripción detallada de la misma.

Atentamente,


Lic. David Estuardo Girón Díaz
Gerente Financiero





OF-500-078-2025

Puerto Quetzal,
6 de mayo de 2025



Licenciado
Nery Abilio Ramos y Ramos
Presidente
Congreso de la Republica
SU DESPACHO

Lic. Ramos:

Respetuosamente traslado a su despacho transferencia de asignaciones presupuestarias por la cantidad de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUETZALES (Q. 14,891,000.00)**, aprobada por el Acuerdo No. GG-011-2025 de fecha 30 de abril del 2025.

De la cual se incluye la justificación y descripción detallada de la misma.

Atentamente,


Lic. David Estuardo Girón Díaz
Gerente Financiero





OF-500-079-2025

Puerto Quetzal,
6 de mayo de 2025

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
07 MAY 2025

A las 9:45 Hrs. Letras 3

Dr. Bode:

Respetuosamente traslado a su despacho transferencia de asignaciones presupuestarias por la cantidad de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUETZALES (Q. 14,891,000.00), aprobada por el Acuerdo No. GG-011-2025 de fecha 30 de abril del 2025.

De la cual se incluye la justificación y descripción detallada de la misma.

Atentamente,


Lic. David Estuardo Girón Díaz
Gerente Financiero



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100075-000-00		EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)			30 4 2,025		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE GERENCIA		GG-011-2025		30 4 2,025			4
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SF-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100075-01-00-000-001-000-121-0509-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-375,000.00	-375,000.00
21100075-01-00-000-002-000-169-0509-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	-2,350,000.00	-2,350,000.00
21100075-01-00-000-002-000-174-0509-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONI	-5,380,000.00	-5,380,000.00
21100075-01-00-000-002-000-262-0509-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-600,000.00	-600,000.00
21100075-01-00-000-002-000-289-0509-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	-500,000.00	-500,000.00
21100075-01-00-000-002-000-297-0509-31-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	-1,150,000.00	-1,150,000.00
21100075-01-00-000-002-000-298-0509-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-500,000.00	-500,000.00
21100075-01-00-000-005-000-133-0509-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-40,000.00	-40,000.00
21100075-01-00-000-005-000-155-0509-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-70,000.00	-70,000.00
21100075-01-00-000-006-000-156-0509-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPO	-3,656,000.00	-3,656,000.00
21100075-01-00-000-006-000-268-0509-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-200,000.00	-200,000.00
21100075-01-00-000-006-000-328-0509-32-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-45,000.00	-45,000.00
21100075-01-00-000-006-000-329-0509-32-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-5,000.00	-5,000.00
21100075-12-00-000-001-000-322-0509-32-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-17,500.00	-17,500.00
21100075-12-00-000-001-000-324-0509-32-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	-2,500.00	-2,500.00
TOTAL =>		-14,891,000.00	-14,891,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA ABRIL 2025

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100075-000-00		EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)			30	4	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE GERENCIA	GG-011-2025		30	4	2,025	4
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100075-01-00-000-001-000-189-0509-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	375,000.00	375,000.00
21100075-01-00-000-002-000-173-0509-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIO	6,900,000.00	6,900,000.00
21100075-01-00-000-002-000-223-0509-31-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	500,000.00	500,000.00
21100075-01-00-000-002-000-243-0509-31-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	5,000.00	5,000.00
21100075-01-00-000-002-000-263-0509-31-0000-0000	ABONOS Y FERTILIZANTES	50,000.00	50,000.00
21100075-01-00-000-002-000-267-0509-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	495,000.00	495,000.00
21100075-01-00-000-002-000-268-0509-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	200,000.00	200,000.00
21100075-01-00-000-002-000-269-0509-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	350,000.00	350,000.00
21100075-01-00-000-002-000-274-0509-31-0000-0000	CEMENTO	450,000.00	450,000.00
21100075-01-00-000-002-000-281-0509-31-0000-0000	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	600,000.00	600,000.00
21100075-01-00-000-002-000-282-0509-31-0000-0000	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	350,000.00	350,000.00
21100075-01-00-000-002-000-284-0509-31-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	500,000.00	500,000.00
21100075-01-00-000-002-000-292-0509-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PE	80,000.00	80,000.00
21100075-01-00-000-005-000-195-0509-31-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	15,000.00	15,000.00
21100075-01-00-000-005-000-243-0509-31-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	20,000.00	20,000.00
21100075-01-00-000-005-000-244-0509-31-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	50,000.00	50,000.00
21100075-01-00-000-005-000-291-0509-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	25,000.00	25,000.00
21100075-01-00-000-006-000-197-0509-31-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	500,000.00	500,000.00
21100075-01-00-000-006-000-199-0509-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	3,156,000.00	3,156,000.00
21100075-01-00-000-006-000-252-0509-31-0000-0000	ARTÍCULOS DE CUERO	100,000.00	100,000.00
21100075-01-00-000-006-000-254-0509-31-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	100,000.00	100,000.00
21100075-01-00-000-006-000-322-0509-32-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	50,000.00	50,000.00
21100075-12-00-000-001-000-329-0509-32-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20,000.00	20,000.00
TOTAL ==>		14,891,000.00	14,891,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA ABRIL 2025

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100075-000-00		EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)			30	4	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE GERENCIA	GG-011-2025		30	4	2,025	4
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-14,821,000.00		14,821,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-14,821,000.00		14,821,000.00	
0000		-14,821,000.00		14,821,000.00
32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-70,000.00		70,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-70,000.00		70,000.00	
0000		-70,000.00		70,000.00
TOTAL		-14,891,000.00		14,891,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-14,821,000.00	14,821,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-14,821,000.00	14,821,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		-70,000.00	70,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-70,000.00	70,000.00
TOTAL:		-14,891,000.00	14,891,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA ABRIL 2025

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)	30	4	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO DE GERENCIA	GG-011-2025	30	4	2,025
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				4

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-14,891,000.00	14,891,000.00
	50500	Transporte	-14,891,000.00	14,891,000.00
		50502 Transporte por agua	-14,891,000.00	14,891,000.00
TOTAL:			-14,891,000.00	14,891,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	-14,871,000.00	14,871,000.00
12 - SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCIAS	-20,000.00	20,000.00
TOTAL:	-14,891,000.00	14,891,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA ABRIL 2025

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)	30	4	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE GERENCIA	GG-011-2025	30	4
		DIA		
		MES		
		AÑO		
				No. DOCUMENTO
				4

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ⇒

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA ABRIL 2025

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,025
DIA	MES	AÑO



[Handwritten Signature]
FIRMA



[Handwritten Signature]
FIRMA



ACUERDO NÚMERO GG-011-2025

Puerto Quetzal, 30 de abril del 2025

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones presupuestarias son necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Empresa Portuaria Quetzal para cubrir compromisos que por diferentes razones no fueron incorporados dentro del presupuesto aprobado.

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de transferencias deberán ser presentadas al Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección Técnica del Presupuesto acompañadas de la respectiva aprobación y justificación de acuerdo a las normas y procedimientos contenidos en el Manual de Modificaciones Presupuestarias.

CONSIDERANDO:

Que es necesario readecuar las asignaciones presupuestarias de determinados renglones, de acuerdo a solicitud y justificación de la Gerencia Financiera en oficio OF-DP-141-2025.

POR TANTO:

En el uso de las facultades que le confiere el artículo 9 del Decreto Ley No. 100-85; Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, Artículo 41 de la Ley del Presupuesto Decreto número 101-97 del Congreso y su reglamento y Acuerdo Gubernativo 10 de fecha 14 de febrero de 2024.

ACUERDA:

Aprobar la transferencia de asignaciones presupuestarias por la cantidad de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUETZALES (Q. 14,891,000.00) recursos necesarios para servicio de asesoría para el Despacho Superior en materia de gestión de proyectos, mantenimiento de vallados y baches, así como insumos para los diferentes mantenimientos de las instalaciones portuarias, complemento para impuestos, derechos y tasas, insumos para distribuir en diferentes áreas de la empresa, complementar recursos para el pago del convenio servicios de vigilancia y servicio de ordenamiento y regulación vial y equipos para reemplazar en el área operacional.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	RENLÓN	CREDITO	DÉBITO
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR			
2025-21100075-01-00-000-001-000			
Divulgación e Información	121-31		375,000
Otros Estudios y/o Servicios	189-31	375,000	
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL			
2025-21100075-01-00-000-002-000			
Manto. Y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	169-31		2,350,000
Manto. Y reparación de bienes nacionales de uso común	173-31	6,900,000	
Mantto. Y Reparación de Instalaciones	174-31		5,380,000
Piedra, arcilla y arena	223-31	500,000	
Productos de papel o Cartón	243-31	5,000	
Combustibles y lubricantes	262-31		600,000
Abonos y fertilizantes	263-31	50,000	
Tintes, pinturas y colorantes	267-31	495,000	
Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	268-31	200,000	
Otros productos químicos y conexos	269-31	350,000	





PARTIDA PRESUPUESTARIA	REGLÓN	CREDITO	DÉBITO
Cemento	274-31	450,000	
Productos Siderurgicos	281-31	600,000	
Productos metalúrgicos no férricos	282-31	350,000	
Estructuras metalicas acabados	284-31	500,000	
Otros Productos Metalicos	289-31		500,000
Productost sanitarios, de limpieza y de uso personal	292-31	80,000	
Materiales, productos y accesorios electricos	297-31		1,150,000
Accesorios y Repuestos en General	298-31		500,000
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
2025-21100075-01-00-000-005			
Viaticos en el Interior	133-31		40,000
Arrendamiento de medios de transporte	155-31		70,000
Impuestos, derechos y tasas	195-31	15,000	
Productos de papel o Cartón	243-31	20,000	
Productos de artes gráficas	244-31	50,000	
Utiles de Oficina	291-31	25,000	
SERVICIOS DE GESTIÓN Y COORD. DE SEGURIDAD PORTUARIA			
2025-21100075-01-00-000-006			
Arrendamiento de Otras Maquinas y Equipo	156-31		3,656,000
Servicios de Vigilancia	197-31	500,000	
Otros Servicios	199-31	3,156,000	
Artículos de cuero	252-31	100,000	
Articulos de cuero	254-31	100,000	
Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	268-31		200,000
Mobiliario y Equipo de Oficina	322-32	50,000	
Equipo de Computo	328-32		45,000
Otras maquinarias y Equipos	329-32		5,000
SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA			
2025-21100075-12-00-000-001			
Mobiliario y Equipo de Oficina	322-32		17,500
Equipo educacional, cultural y recreativo	324-32		2,500
Otras maquinarias y Equipos	329-32	20,000	
TOTAL		14,891,000	14,891,000

Los recursos para cubrir esta transferencia se debitan de renglones presupuestarios que se considera tendrán economía durante el presente ejercicio fiscal.





Instruir a la Gerencia Financiera, para continuar con los trámites correspondientes.
El presente acuerdo surte efecto inmediato a partir del día de su aprobación.



Mgtr. ADIEL RICARDO MONTERROSO HERNANDEZ
Gerente General



OF-DP-141-2025

Puerto Quetzal,
30 de abril del 2025

Magister
Ricardo Adiel Monterroso Hernández
Gerente General
Empresa Portuaria Quetzal
Su Despacho

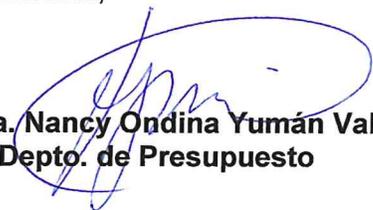
Magister Monterroso:

Respetuosamente traslado a su despacho transferencias de asignaciones presupuestarias por la cantidad de de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUETZALES (Q. 14,891,000.00)** recursos necesarios para servicio de asesoría para el Despacho Superior en materia de gestión de proyectos, mantenimiento de vallados y baches, así como insumos para los diferentes mantenimientos de las instalaciones portuarias, complemento para impuestos, derechos y tasas, insumos para distribuir en diferentes áreas de la empresa, complementar recursos para el pago del convenio servicios de vigilancia y servicio de ordenamiento y regulación vial y equipos para reemplazar en el área operacional.

Los recursos para cubrir esta transferencia se debitan de renglones presupuestarios que tienen economía en el presente ejercicio fiscal.

Por lo anteriormente descrito, presupuestariamente se considera procedente continuar con el proceso de aprobación correspondiente, según Artículo 41 del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Atentamente,


Licda. Nancy Ondina Yumán Valladares
Jefe Depto. de Presupuesto



Vo. Bo.

Lic. David Estuardo Girón Díaz
Gerente Financiero

